

Otanche 27 de mayo de 2026

Señores:
ALCALDÍA DE OTANCHE

Asunto: Solicitud de modificación de especificaciones técnicas



República de Colombia
Alcaldía de Otanche Boyacá

Radicado: 021

Fecha: 27/05/26 Hora: 11:20

Asunto: Solicitud

Recibido:

Por medio de la presente, y en atención al proceso contractual en curso No **MC-038-2026** con OBJETO: **SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPOS TECNOLÓGICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, ASÍ COMO EL APOYO A PROGRAMAS SOCIALES DIRIGIDOS A POBLACIÓN VULNERABLE DEL MUNICIPIO DE OTANCHE (BOYACÁ)**, se solicita realizar ajuste a algunas especificaciones técnicas contenidas en el anexo correspondiente a los bienes tecnológicos requeridos, conforme a las condiciones actuales del mercado y disponibilidad de fabricantes.

1. Modificación de especificaciones – Computador Todo en Uno (AIO)

Igualmente, se solicita modificar la especificación relacionada con el color del computador tipo Todo en Uno (All in One), así:

| ITEM | Especificación | Texto anterior | Texto solicitado |
|------|------------------|---------------------|------------------|
| 1 | Color del equipo | Negro o gris oscuro | Blanco |

La modificación solicitada corresponde únicamente a una característica estética y de presentación del equipo, sin afectar las condiciones funcionales, técnicas, de desempeño, compatibilidad o capacidad operativa requeridas dentro del proceso contractual.

Asimismo, el cambio obedece a la disponibilidad actual de configuración comercial ofrecida por fabricantes y distribuidores para este tipo de equipos.

2. Modificación de especificaciones – Impresora multifuncional

La modificación requerida corresponde a la actualización de los siguientes valores técnicos relacionados con velocidad de impresión:

| ITEM | Especificación | Texto anterior | Texto solicitado |
|------|-------------------------------|--|--|
| 13 | Velocidad máxima de impresión | Hasta 30 ppm en negro y 26 ppm a color | Hasta 27 ppm en negro y 23 ppm a color |

La presente solicitud se fundamenta en que la referencia inicialmente considerada por el mercado actualmente se encuentra descontinuada y sin disponibilidad de inventario por parte de fabricantes y distribuidores, situación que limita la posibilidad de suministro bajo las condiciones originalmente previstas.

En reemplazo de dicha referencia, el fabricante dispone de una nueva generación de equipos que mantiene las funcionalidades requeridas y, adicionalmente, incorpora mejoras tecnológicas relacionadas con conectividad, compatibilidad y actualización de plataforma, conservando las condiciones operativas necesarias para satisfacer la necesidad institucional.

Consideraciones generales

Es importante precisar que los ajustes anteriormente descritos no modifican la naturaleza, funcionalidad ni el alcance técnico de los bienes requeridos, manteniéndose las condiciones esenciales del proceso contractual y garantizando el cumplimiento de la necesidad institucional.

En consecuencia, las modificaciones propuestas corresponden a actualizaciones técnicas y comerciales derivadas de la evolución del mercado tecnológico y disponibilidad de inventario, garantizando equivalencia e incluso mejora funcional frente a las especificaciones inicialmente establecidas.

Por lo anterior, se solicita amablemente la modificación al anexo técnico del proceso contractual.



Cordialmente,



RENZO LEONARDO UMAÑA

C.C 1057014179

Contratista



| | | | |
|---|--|---------------------|---|
|  Administración Municipal 2024 - 2027 | República de Colombia Departamento de Boyacá | Código: CP-GSCC-001 |  |
| | Alcaldía Municipal de Otanche | Versión: 01 | |
| | Nit. 891.801.362-1 | Fecha: 04/12/2023 | |
| | Secretaría de Gobierno | Página 1 de 21 | |

OTRO SI MODIFICATORIO N° 01 AL CONTRATO DE SUMINISTRO MC - 038- 2026 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE OTANCHE Y RENSO LEONARDO UMAÑA IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA NUMERO 1.057.014.179 DE MUZO.

| | |
|-----------------------------------|--|
| CONTRATANTE | MUNICIPIO DE OTANCHE -BOYACÁ Nit. 891.801.362-1 |
| REP. LEGAL | WILIAR PEÑA SUATERNA C.C. No 7.315.333 expedida en Chiquinquirá Alcalde Municipal |
| OBJETO: | SUMINISTRO A MONTO AGOTABLE DE COMBUSTIBLE (ACPM Y GASOLINA CORRIENTE) PARA EL BANCO DE MAQUINARIA QUE REALIZA MANTENIMIENTO DE VIAS Y ATENCION DE RIESGOS Y DEMAS VEHICULOS PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE OTANCHE, BOYACÁ - 2026 |
| CONTRATISTA | RENZO LEONARDO UMAÑA C.C 1.057.014.179 de Muzo |
| DIRECCION: | Calle 2 # 5 -12 Otanche - Boyacá |
| TELEFONO: | Cel: 3209199357 |
| EMAIL: | jr.lorens@hotmail.com |
| VALOR INICIAL: | CUARENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL PESOS (\$ 46.760.000) |
| PLAZO DE EJECUCION INICIAL | DIEZ (10) DIAS CALENDARIO |
| FECHA | 27 DE MAYO DE 2026 |

Entre los suscritos a saber, señor: **WILIAR PEÑA SUATERNA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 7.315.333 expedida en Chiquinquirá, en su calidad de Alcalde Municipal autorizada para la suscripción del presente Contrato por el Numeral 3 del Artículo 313 de la Constitución Política, el Parágrafo 4 del Artículo 18 y el Artículo 29 de la Ley 1551 de 2012, facultada por las disposiciones vigentes de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y de acuerdo a lo señalado en el Concepto de la Sala de Consulta y Servicio Civil del H. Consejo de Estado emitido el 11 de marzo de 2015, Radicado número: 11001-03-06-000-2014-00285-00 (2238) actuando en nombre y representación del MUNICIPIO DE OTANCHE entidad Estatal, con Nit. 891.801.362-1 quien para los efectos del presente contrato se denomina EL MUNICIPIO, por una parte; y por la otra, **RENZO LEONARDO UMAÑA** identificado con Cedula de Ciudadanía número 1.057.014.179 de Muzo, quien para los efectos del presente contrato se denominará EL CONTRATISTA, hemos convenido en celebrar el presente **OTRO SI N°.1** modificatorio del contrato en mención se requiere de acuerdo a la solicitud allegada por el contratista con fecha del 27 de mayo de 2026 en donde solicita que se modifiquen algunas especificaciones técnicas de los ítems 1 y 13, ya que conforme a las condiciones actuales del mercado y disponibilidad de fabricantes no se encuentran en stock los elementos con las especificaciones solicitados en el estudio previo inicial. 2. Que es necesario ajustar la cláusula primera de la aceptación de la oferta en mención. 3. Que por lo antes expuesto las partes acuerdan:



| | | | |
|---|---|---------------------|---|
|  Administración Municipal 2024 - 2027 | República de Colombia Departamento de Boyacá Alcaldía Municipal de Otanche Nit. 891.801.362-1 | Código: CP-GSCC-001 |  |
| | | Versión: 01 | |
| | Secretaría de Gobierno | Fecha: 04/12/2023 | |

CLAUSULA PRIMERA: MODIFICAR LA CLAUSULA PRIMERA: ESPECIFICACIONES TECNICAS Y VALOR DEL CONTRATO la cual quedar así:

El presupuesto oficial del presente proceso asciende a la suma de **CUARENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL PESOS (\$ 46.760.000)** incluido IVA e impuestos municipales.

| ITEM | DESCRIPCION | VALOR UND | CANTIDAD | VALOR TOTAL |
|------|--|--------------|----------|--------------|
| 1 | <p>Computador personal de escritorio nuevo tipo Todo en Uno (All-in-One) con pantalla de 23.8 pulgadas con resolución Full HD (1920 x 1080p), tecnología de panel nivel IPS, tratamiento antirreflejo y bordes ultra delgados (relación pantalla-cuerpo mínima del 93%). Debe contar con un procesador de 13ª generación o superior, con un mínimo de 8 núcleos (4 de rendimiento y 4 de eficiencia), 12 hilos y frecuencia turbo de hasta 4.6 GHz (Referencia base Intel Core i5-13420H). Memoria RAM mínima de 8 GB con tecnología DDR5 a una frecuencia de 4800 MT/s, con al menos dos ranuras SO-DIMM que permitan la expansión hasta 32 GB. Sistema de almacenamiento de estado sólido (SSD) con capacidad mínima de 512 GB y conexión M.2 NVMe PCIe 4.0. Gráficos integrados de alta definición. En cuanto a conectividad, el equipo debe integrar tarjeta de red inalámbrica Wi-Fi 6 (802.11ax), Bluetooth versión 5.3 o superior y puerto físico RJ45 para Gigabit Ethernet. El conjunto de puertos debe incluir como mínimo: un (1) puerto USB Tipo-C 3.2, tres (3) puertos USB Tipo-A 3.2, un (1) puerto USB 2.0, una (1) salida HDMI 1.4 y un (1) conector combinado para auriculares/micrófono de 3.5 mm. Debe incluir cámara web integrada con resolución Full HD (1080p) que incorpore obturador de privacidad físico y micrófonos con tecnología de cancelación de</p> | \$ 3.015.000 | 3 | \$ 9.045.000 |



| | | | | | |
|---|---|----|-----------|---|--------------|
| | <p>ruido por inteligencia artificial. El suministro debe incluir obligatoriamente teclado y mouse inalámbricos originales del mismo fabricante del equipo. El chasis debe ser de color blanco, con un peso no superior a 7.0 kg y contar con ranura de seguridad para candado tipo Kensington.</p> | | | | |
| 2 | <p>Escáner de documentos a color nuevo con tecnología de alimentación automática (ADF) y diseño de paso directo para alta productividad. Debe contar con un alimentador automático de documentos con capacidad mínima para 50 páginas y permitir el escaneo dúplex automático de un solo paso (lectura de ambas caras del documento simultáneamente). La velocidad de escaneo mínima debe ser de 35 páginas por minuto (ppm) o 70 imágenes por minuto (ipm) tanto en color como en blanco y negro a una resolución de 300 dpi. Debe ofrecer una resolución óptica mínima de 600 dpi y un ciclo de trabajo diario de al menos 4.000 páginas.</p> <p>El equipo debe ser compatible con una amplia gama de soportes, permitiendo el escaneo de documentos desde papel bond estándar hasta tarjetas de identificación rígidas, sobres y documentos extra largos de hasta 6 metros (240 pulgadas). Debe integrar tecnología de protección de papel para detener el escaneo en caso de detectar errores de alimentación o grapas, evitando daños a los originales. En cuanto a conectividad, debe contar con interfaz USB 3.0 de alta velocidad. El suministro debe incluir controladores TWAIN e ISIS para asegurar la compatibilidad con la mayoría de sistemas de gestión documental existentes. El diseño debe ser</p> | \$ | 3.360.000 | 2 | \$ 6.720.000 |





| | | | | | |
|---|--|----|---------|---|------------|
| | compacto, en color blanco o gris claro, con un peso aproximado de 3.7 kg. | | | | |
| 3 | Unidad de almacenamiento de estado sólido (SSD) nuevo con capacidad nominal de 480 GB, diseñada con factor de forma de 2.5 pulgadas y altura de 7 mm para compatibilidad con computadores de escritorio y portátiles. Debe contar con interfaz SATA III de 6 Gb/s y tecnología de memoria Flash NAND 3D. La unidad debe alcanzar velocidades de lectura secuencial de hasta 520 MB/s y velocidades de escritura secuencial de hasta 450 MB/s como mínimo. | \$ | 456.000 | 1 | \$ 456.000 |
| 4 | Memoria RAM con capacidad de 8 GB y tecnología DDR4 (PC4-19200). Debe estar diseñado para operar a una frecuencia de bus de 2400 MHz con una latencia CAS mínima de CL17. Compatible con placas base de computadores de escritorio (Desktop). Debe funcionar con un voltaje nominal de 1.2V para garantizar un bajo consumo energético y una menor generación de calor. El producto debe ser entregado en su empaque original sellado, garantizando que es un componente nuevo y de primer uso. | \$ | 344.000 | 1 | \$ 344.000 |
| 5 | Teclado y mouse con interfaz de conexión por cable USB , compatibles con sistemas operativos Windows, macOS y Linux. El teclado debe ser de tamaño completo, con distribución de teclas en español (incluyendo la tecla "Ñ"), diseño ergonómico de perfil bajo para una escritura silenciosa y cómoda, y soporte de inclinación | \$ | 96.000 | 6 | \$ 576.000 |





| | | | |
|---|--|--|---|
|  Administración Municipal 2024 - 2027 | República de Colombia Departamento de Boyacá Alcaldía Municipal de Otanche Nit. 891.801.362-1 Secretaría de Gobierno | Código: CP-GSCC-001 |  |
| | | Versión: 01 Fecha: 04/12/2023 Página 5 de 21 | |

| | | | |
|---|-------------------|----------|---------------------|
| <p>ajustable para mayor ergonomía. Teclas de alta durabilidad con impresión láser para evitar el desgaste de los caracteres y una longitud de cable mínima de 1.5 metros.</p> <p>El mouse debe ser de tipo óptico con una resolución mínima de 1000 DPI para un control preciso del cursor, diseño ambidiestro que facilite su uso tanto para personas diestras como zurdas, y contar con al menos tres botones (clic izquierdo, clic derecho y rueda de desplazamiento con botón central). Ambos dispositivos deben ser del tipo "Plug & Play", que no requieran la instalación de controladores adicionales para su funcionamiento inmediato. El combo debe ser de color negro mate, fabricado en materiales plásticos de alta resistencia y entregado en el empaque original del fabricante para asegurar su autenticidad.</p> | | | |
| <p>Unidad de potencia ininterrumpida (UPS) con tecnología de topología interactiva, diseñada para la protección de equipos de cómputo y periféricos contra picos de voltaje, fluctuaciones de energía y cortes eléctricos. El equipo debe contar con una capacidad de potencia de 600VA / 360W e integrar un regulador de voltaje automático (AVR) que corrija las bajas y altas tensiones sin necesidad de descargar la batería. Debe disponer de un mínimo de seis (6) tomas de salida tipo NEMA 5-15R, de las cuales al menos cuatro (4) deben ofrecer respaldo de batería y protección contra sobretensiones, mientras que las restantes operen como salidas protegidas exclusivamente contra picos. El sistema debe incluir una</p> | <p>\$ 272.000</p> | <p>4</p> | <p>\$ 1.088.000</p> |



| | | | | | |
|---|---|----|--------|---|-----------|
| | <p>batería de plomo-ácido sellada, libre de mantenimiento, con un tiempo de transferencia típico de 2 a 6 milisegundos. Debe contar con indicadores visuales mediante luces LED para informar sobre el estado de modo línea, modo batería y falla, además de alarmas sonoras para alertar sobre batería baja, sobrecarga o funcionamiento en modo reserva. El chasis debe ser de material retardante de llama en color negro, de diseño compacto y ligero para ubicación en espacios reducidos. Se requiere que el equipo opere en un rango de voltaje de entrada de 90V a 145V AC y proporcione una onda de salida de tipo senoidal simulada.</p> | | | | |
| 7 | <p>Altavoces multimedia de configuración 2.0 (dos canales) de tipo activo, diseñados para su uso con computadores de escritorio y portátiles. Deben contar con una potencia de salida total mínima de 6 vatios RMS (3W x 2), ofreciendo una respuesta de frecuencia en el rango de 150 Hz a 20 kHz para una reproducción de sonido clara y balanceada. La alimentación eléctrica del sistema debe realizarse exclusivamente a través de una interfaz USB de 5V, eliminando la necesidad de adaptadores de corriente externos, mientras que la entrada de audio debe ser mediante un conector estándar tipo Jack de 3.5 mm (TRS) para garantizar compatibilidad universal con diversos dispositivos. El producto debe entregarse en su empaque original de fábrica con sus respectivos manuales de usuario.</p> | \$ | 64.000 | 1 | \$ 64.000 |

| | | | | | | |
|---|--|----|-----------|---|----|-----------|
| 8 | <p>Dispositivo de navegación satelital portátil (GPS) de alta resistencia, diseñado para operación en condiciones exigentes. Debe contar con una pantalla a color de 3 pulgadas legible bajo luz solar directa y cumplir con el estándar militar MIL-STD-810 de resistencia térmica, a los golpes y al agua (IPX7). El equipo debe integrar tecnología de posicionamiento multibanda con acceso a múltiples constelaciones de satélites (GPS, GLONASS, Galileo y QZSS) para garantizar precisión óptima en entornos difíciles como bosques densos o zonas urbanas. Debe incluir sensores de navegación integrados como altímetro barométrico y brújula electrónica de 3 ejes con compensación de inclinación.</p> <p>Una característica obligatoria es la integración de tecnología de comunicación satelital global bidireccional (requiere suscripción), que permita el envío y recepción de mensajes de texto, el uso compartido de la ubicación en tiempo real y la activación de alertas de emergencia (SOS) las 24 horas a través de una red de monitoreo global. El dispositivo debe incluir mapas topográficos preinstalados de la región con capacidad de descarga de imágenes satelitales directamente al equipo mediante conectividad inalámbrica (Wi-Fi, Bluetooth o ANT+). En cuanto a autonomía, debe contar con una batería interna de litio recargable que ofrezca un rendimiento mínimo de 165 horas en modo seguimiento estándar y hasta 425 horas en modo expedición. Debe incluir linterna LED integrada con función de baliza de SOS y ser compatible con plataformas de</p> | \$ | 5.200.000 | 1 | \$ | 5.200.000 |
|---|--|----|-----------|---|----|-----------|



| | | | |
|---|--|---------------------|--|
|  Administración Municipal 2024 - 2027 | República de Colombia Departamento de Boyacá Alcaldía Municipal de Otanche Nit. 891.801.362-1 Secretaría de Gobierno | Código: CP-GSCC-001 |  modelo integrado de planeación y gestión |
| | | Versión: 01 | |
| | | Fecha: 04/12/2023 | |
| | | Página 8 de 21 | |

| | | | | | |
|---|---|----|---------|---|------------|
| | gestión de datos para la planificación de rutas y análisis de trayectorias. | | | | |
| 9 | <p>Odómetro manual de alta precisión diseñado para la medición de distancias en terrenos exteriores y pavimentos, con capacidad de medición máxima de 9.999,9 metros. El dispositivo debe contar con una rueda de medición de 32 centímetros (12.5 pulgadas) de diámetro, fabricada en material plástico de alta resistencia (ABS) con recubrimiento de poliuretano para garantizar una tracción óptima y resistencia al desgaste en superficies irregulares. Debe integrar un contador analógico de 5 dígitos de fácil lectura, con números de alta visibilidad y un botón de reinicio (reset) protegido para evitar puestas a cero accidentales.</p> <p>El diseño debe incluir un mango ergonómico con empuñadura de caucho para mayor comodidad durante jornadas prolongadas y un brazo tubular fabricado en acero o aluminio, preferiblemente plegable o telescópico para facilitar su transporte y almacenamiento. El equipo debe incorporar un soporte lateral o pata de apoyo plegable que permita mantener el instrumento en posición vertical mientras no esté en uso. La precisión del mecanismo debe garantizar una tolerancia mínima de error en mediciones de larga distancia. Se requiere que el instrumento sea de color de alta visibilidad (como naranja o amarillo industrial) para seguridad del operario en vías públicas y debe incluir una funda o maleta de lona para su protección y transporte.</p> | \$ | 484.800 | 1 | \$ 484.800 |

| | | | |
|---|--|---------------------|---|
|  Administración Municipal 2024 - 2027 | República de Colombia Departamento de Boyacá Alcaldía Municipal de Otanche Nit. 891.801.362-1 Secretaría de Gobierno | Código: CP-GSCC-001 |  <small>municipio integrado de planeación y gestión</small> |
| | | Versión: 01 | |
| | | Fecha: 04/12/2023 | |
| | | Página 9 de 21 | |

| | | | | | | |
|----|--|----|---------|---|----|-----------|
| 10 | <p>Silla de oficina tipo gerencial con diseño ergonómico, sistema giratorio de 360 grados y base de alta resistencia. Debe contar con un respaldo alto tapizado en malla de poliéster (tipo mesh) de alta calidad que permita la circulación del aire y la transpiración, integrando un soporte lumbar ajustable para garantizar una postura correcta durante jornadas prolongadas. El asiento debe estar fabricado con espuma de alta densidad, forrado en tela tipo paño o malla de alta resistencia al roce, con un diseño que minimice la presión en los muslos. El mecanismo de ajuste debe ser de tipo sincro o basculante con bloqueo de inclinación y regulación de tensión, permitiendo ajustar la altura total del asiento mediante un cilindro neumático con elevador a gas de clase 3 o superior.</p> <p>Debe incluir apoyacabezas acolchado con ajuste de altura y ángulo, así como apoyabrazos ergonómicos fabricados en material suave al tacto (polipropileno o poliuretano) con ajuste de altura. La base debe ser de tipo estrella de cinco puntas, fabricada en nylon reforzado o metal cromado, con un diámetro mínimo de 60 cm para garantizar estabilidad, equipada con ruedas de doble rodamiento en nylon o poliuretano de suave deslizamiento que no marquen el piso. El equipo debe soportar una carga mínima de 120 kg, presentar un acabado integral en color negro y cumplir con estándares internacionales de ergonomía para mobiliario de oficina.</p> | \$ | 480.000 | 3 | \$ | 1.440.000 |
| 11 | <p>Sistema de audio portátil tipo torre con conectividad inalámbrica Bluetooth versión 5.0 o superior, diseñado para</p> | \$ | 624.000 | 1 | \$ | 624.000 |



| | | | |
|---|---|---------------------|---|
|  Administración Municipal 2024 - 2027 | República de Colombia Departamento de Boyacá Alcaldía Municipal de Otanche Nit. 891.801.362-1 | Código: CP-GSCC-001 |  mppg <small>modelo integrado de planeación y gestión</small> |
| | | Versión: 01 | |
| | Fecha: 04/12/2023 | | |
| | Secretaría de Gobierno Página 10 de 21 | | |



| | | | | | |
|----|--|----|-----------|---|--------------|
| | <p>garantizar una conexión rápida y estable con dispositivos móviles. El equipo debe integrar una batería interna recargable de larga duración que proporcione una autonomía de reproducción continua de entre 6 y 8 horas. Debe contar con múltiples opciones de entrada de audio, incluyendo puerto USB, ranura para tarjetas Micro SD y entrada auxiliar, permitiendo la reproducción directa de archivos de música. El sistema debe incluir una pantalla digital LED frontal para la visualización del modo de reproducción y el estado general del equipo, además de un sistema de iluminación LED rítmica integrada en los altavoces.</p> <p>Como característica funcional, debe incorporar la función de Karaoke e incluir un micrófono (alámbrico o inalámbrico) con sistema de prioridad automática de voz. Debe ser compatible con la tecnología TWS (True Wireless Stereo) que permita la sincronización inalámbrica de dos parlantes del mismo modelo para sonido estéreo expandido. El dispositivo debe ofrecer funciones de control de reproducción como bucle de repetición y ecualización básica. El chasis debe ser de diseño vertical tipo torre, con materiales resistentes, rejilla frontal metálica de protección y controles de fácil acceso en la parte superior o frontal.</p> | | | | |
| 12 | Computador portátil con pantalla de 15.6 pulgadas de diagonal , resolución HD (1366 x 768p) o superior, con tecnología de microbordes, antirreflejo y brillo mínimo de 250 nits. Debe integrar un procesador de 12ª generación con una arquitectura de mínimo 6 núcleos y 8 hilos, con frecuencia turbo de hasta 4.4 | \$ | 2.240.000 | 1 | \$ 2.240.000 |

| | | | |
|---|---|---------------------|---|
|  Administración Municipal 2024 - 2027 | República de Colombia Departamento de Boyacá Alcaldía Municipal de Otanche Nit. 891.801.362-1 | Código: CP-GSCC-001 |  <small>modelo integrado de planeación y gestión</small> |
| | | Versión: 01 | |
| | Fecha: 04/12/2023 | | |
| | Secretaría de Gobierno Página 11 de 21 | | |

| | | | | | |
|----|--|----|-----------|---|--------------|
| | <p>GHz (Referencia base Intel Core i3-1215U o superior). Memoria RAM mínima de 8 GB con tecnología DDR4 a una frecuencia de 3200 MHz. Sistema de almacenamiento de estado sólido (SSD) con capacidad mínima de 512 GB y conexión M.2 NVMe PCIe. Gráficos integrados de alta definición. En cuanto a conectividad inalámbrica, debe contar con tarjeta combinada Realtek Wi-Fi 6 (o superior) y Bluetooth 5.3. El equipo debe disponer de una variedad de puertos que incluya como mínimo: un (1) puerto USB Tipo-C con velocidad de señalización de 5 Gbps, dos (2) puertos USB Tipo-A con velocidad de señalización de 5 Gbps, un (1) conector inteligente de CA, un (1) puerto HDMI 1.4b y un (1) conector combinado de audífonos/micrófono. Debe incluir cámara web integrada con resolución HD (720p) y micrófonos digitales de matriz dual integrados. El diseño debe ser liviano (peso máximo de 1.7 kg), en color plateado, con teclado de tamaño completo que incluya teclado numérico integrado. La batería debe ser de polímero de iones de litio con una duración estimada para jornada laboral estándar y soporte de carga rápida.</p> | | | | |
| 13 | <p>IMPRESORA MULTIFUNCIONAL DE TANQUE DE TINTA CONTINUA: Sistema multifuncional de inyección de tinta a color con sistema de tanque incorporado de alta capacidad para impresión, copiado y escaneo de documentos. Debe contar con conectividad inalámbrica Wi-Fi y Wi-Fi Direct para impresión desde dispositivos móviles, además de una interfaz USB 2.0 de alta velocidad. La velocidad de</p> | \$ | 2.033.600 | 2 | \$ 4.067.200 |

| | | | | |
|---|----|--------|---|------------|
| <p>impresión mínima debe ser de hasta 27 páginas por minuto (ppm) en negro y 23 ppm a color en modo borrador, con una resolución de impresión de hasta 6000 x 1200 dpi. El equipo debe integrar un alimentador automático de documentos (ADF) con capacidad para 20 hojas y una bandeja frontal cubierta con capacidad para 150 hojas de papel estándar. Una característica obligatoria es la capacidad de impresión automática por ambas caras (dúplex), permitiendo el ahorro de papel de manera eficiente. El escáner debe ser de tipo cama plana (cis) con una resolución óptica de hasta 1200 x 2400 dpi. El sistema de recarga de tinta debe ser frontal, con botellas de fácil llenado que minimicen derrames y permitan visualizar fácilmente los niveles de tinta restantes. El dispositivo debe incluir una pantalla LCD de una línea para la gestión de funciones y visualización de estados del equipo. El suministro debe incluir el juego inicial de botellas de tinta originales de alta capacidad (cian, magenta, amarillo y negro) y ser compatible con sistemas operativos Windows y macOS.</p> | | | | |
| <p>Sistema de auriculares con micrófono de diseño supraaural (On-ear) de alto rendimiento, optimizado para comunicación clara y reproducción de audio nítida. El equipo debe contar con controladores de neodimio de 40 mm que ofrezcan una calidad de sonido estéreo equilibrada, con una sensibilidad de 103 dB y una impedancia de 32 ohmios. El diseño debe ser ultraligero y ergonómico, incorporando una diadema ajustable y almohadillas de espuma suave con recubrimiento sintético de alta</p> | \$ | 80.000 | 4 | \$ 320.000 |



| | | | |
|---|--|---------------------|---|
|  Administración Municipal 2024 - 2027 | República de Colombia Departamento de Boyacá Alcaldía Municipal de Otanche Nit. 891.801.362-1 Secretaría de Gobierno | Código: CP-GSCC-001 |  |
| | | Versión: 01 | |
| Fecha: 04/12/2023 | Página 13 de 21 | | |

| | | | | | |
|----|--|----|---------|---|------------|
| | <p>durabilidad para reducir la presión durante el uso continuo. Debe integrar un micrófono de alta sensibilidad con brazo ajustable y tecnología de cancelación de ruido, permitiendo capturar la voz de forma precisa mientras se filtran sonidos ambientales no deseados. La conectividad debe ser mediante dos conectores estándar tipo Jack de 3.5 mm independientes (uno para audio y otro para micrófono), con un cable reforzado de alta resistencia de al menos 2 metros de longitud que incluya un control de volumen analógico integrado para ajustes rápidos de sonido. El diseño debe presentar detalles estéticos modernos en color negro con acentos rojos y materiales plásticos de alta resistencia al impacto. El producto debe ser entregado en su empaque original de fábrica, garantizando que es un componente nuevo y de primer uso.</p> | | | | |
| 15 | <p>Unidad externa de lectura y escritura de discos ópticos (DVD/CD), equipada con interfaz de conexión USB 3.0 de alta velocidad compatible con versiones anteriores USB 2.0 y 1.1). El dispositivo debe ser del tipo "Plug & Play", alimentándose directamente desde el puerto USB del computador. Debe ofrecer una velocidad máxima de lectura de DVD-ROM de 8x y de CD-ROM de 24x, así como capacidades de grabación en formatos CD-R, CD-RW, DVD-R y DVD-RW. El equipo debe ser totalmente compatible con los sistemas operativos Windows, macOS y distribuciones de Linux. Su estructura debe contar con tecnología de reducción de ruido y corrección de errores para una</p> | \$ | 192.000 | 1 | \$ 192.000 |

| | | | | | |
|----|--|----|---------|---|------------|
| | <p>lectura fluida de archivos multimedia y datos. El diseño debe incluir un botón de eyección físico, un orificio de emergencia para apertura manual y gomas antideslizantes en la base para mayor estabilidad durante su operación. El chasis debe ser de color negro, fabricado en materiales resistentes al impacto y de dimensiones compactas que faciliten su transporte junto a equipos portátiles. El producto debe entregarse en su empaque original de fábrica e incluir el cable de datos y alimentación correspondiente.</p> | | | | |
| 16 | <p>Grabadora de voz digital compacta diseñada para la captura de audio de alta fidelidad, ideal para entrevistas y conferencias. El dispositivo debe contar con una memoria interna mínima de 4 GB, permitiendo un tiempo máximo de grabación de hasta 159 horas en formato MP3 a 48 kbps (mono). Debe integrar un conector USB retráctil directo que permita la transferencia de archivos a un computador y la carga de datos sin necesidad de cables adicionales. El equipo debe ofrecer un sistema de micrófono optimizado para captar sonidos distantes o tenues con claridad, incluyendo una función de reducción de ruido ambiental inteligente para mejorar la nitidez de la voz humana. El dispositivo debe contar con una ranura de expansión para tarjetas de memoria Micro SD (SDHC/SDXC) para ampliar la capacidad de almacenamiento. Entre sus funciones de gestión de audio, debe incluir la búsqueda por calendario para localizar grabaciones por fecha, control de velocidad de reproducción para facilitar la transcripción y el sistema de grabación activada por voz (VOR). La interfaz debe</p> | \$ | 704.000 | 1 | \$ 704.000 |





| | | | | |
|---|-----------|---------------|----------|------------------|
| <p>contar con una pantalla LCD clara y botones de control intuitivos. En cuanto a conectividad física, debe disponer de una entrada de 3.5 mm para micrófono externo y una salida de 3.5 mm para auriculares. El equipo debe funcionar mediante baterías alcalinas tipo AAA, proporcionando una autonomía de larga duración para jornadas extensas de trabajo.</p> | | | | |
| <p>Periférico de entrada tipo mouse con diseño vertical ergonómico, desarrollado para promover una posición natural de la mano (posición de "apretón de manos") que reduzca la tensión muscular en el antebrazo y la presión en el túnel carpiano. El dispositivo debe contar con tecnología de conexión inalámbrica de 2.4 GHz mediante un receptor nano USB "Plug & Play", garantizando un alcance de funcionamiento de hasta 10 metros sin interferencias. Debe integrar un sensor óptico de alta precisión con resolución ajustable (DPI) para adaptarse a diferentes necesidades de navegación y precisión del cursor.</p> <p>El equipo debe disponer de al menos seis (6) botones funcionales, incluyendo clic izquierdo, clic derecho, rueda de desplazamiento (scroll) con botón central, botones laterales de avance/retroceso para navegación web y un botón dedicado para el cambio de sensibilidad DPI. El diseño debe contar con un acabado premium en color dorado y una textura suave al tacto que mejore el agarre. Su alimentación debe realizarse mediante baterías o batería interna recargable, incorporando una función de ahorro de energía automático</p> | <p>\$</p> | <p>64.000</p> | <p>1</p> | <p>\$ 64.000</p> |



| | | | | | |
|----|---|----|-----------|---|--------------|
| | (modo sueño) que se active tras periodos de inactividad. Debe ser plenamente compatible con sistemas operativos Windows, macOS y Linux. | | | | |
| 18 | <p>Dispositivo tipo tableta con pantalla táctil de alta definición y tecnología de panel IPS, diseñada para tareas de productividad y multimedia. Debe contar con una memoria RAM mínima de 8 GB que garantice fluidez en la ejecución de múltiples aplicaciones simultáneas y una capacidad de almacenamiento interno de 256 GB, expandible mediante ranura para tarjeta Micro SD. El equipo debe integrar un procesador de alto rendimiento con arquitectura de ocho núcleos (Octa-Core) y operar bajo un sistema operativo actualizado que permita el acceso a las principales tiendas de aplicaciones y herramientas de gestión documental. En cuanto a conectividad, debe incluir Wi-Fi de doble banda (2.4 GHz y 5 GHz), Bluetooth 5.0 o superior y sistema de geoposicionamiento GPS. El suministro debe ser integral e incluir obligatoriamente los siguientes periféricos originales o plenamente compatibles: una funda protectora con teclado físico integrado para funciones de oficina, un lápiz óptico (stylus) de alta precisión para toma de notas y diseño, y un par de auriculares inalámbricos tipo earbuds con tecnología de emparejamiento automático. La batería debe ser de alta capacidad para asegurar una autonomía de uso continuo durante una jornada laboral estándar, con puerto de carga tipo USB-C. El dispositivo debe contar con cámara frontal y trasera integradas para videoconferencias y captura de documentos.</p> | \$ | 2.448.000 | 1 | \$ 2.448.000 |





Administración
Municipal 2024 - 2027

República de Colombia Departamento
de Boyacá
Alcaldía Municipal de Otanche
Nit. 891.801.362-1

Secretaría de Gobierno

Código: CP-GSCC-001

Versión: 01




Fecha: 04/12/2023

Página 17 de 21





| | | | | |
|----|---|--------------|---|--------------|
| 19 | <p>ESCRITORIO DE OFICINA TIPO ESTACIÓN DE TRABAJO CON BIBLIOTECA: Mueble para oficina tipo escritorio con biblioteca integrada, diseñado para optimizar el espacio de trabajo y almacenamiento en una sola estructura. El mueble debe estar fabricado en madera aglomerada de alta densidad con recubrimiento melamínico de alta resistencia al rayado y al desgaste, con un espesor mínimo de 15 mm para garantizar estabilidad y durabilidad. Las dimensiones generales deben ser de 116.5 cm de ancho, 151.5 cm de alto y 76.5 cm de profundidad. El diseño debe incluir una superficie de trabajo amplia y una estantería lateral con múltiples compartimentos abiertos para la organización de libros, documentos o periféricos. El acabado debe ser en color wengue (madera oscura) con bordes protegidos mediante cantos de PVC para evitar desprendimientos por el uso diario. La estructura debe contar con deslizadores plásticos en la base para proteger la superficie del piso y facilitar su ubicación. El mueble debe ser entregado con todos sus herrajes metálicos de ensamble y un manual de instrucciones claro para su armado. Se requiere que el material cuente con tratamientos preventivos contra la humedad y el ataque de insectos. El diseño debe permitir una capacidad de carga distribuida que asegure el soporte estable de un computador completo y material de archivo.</p> | \$ 729.600 | 1 | \$ 729.600 |
| 20 | <p>Sistema de climatización tipo minisplit (unidad interna y externa) con una capacidad de enfriamiento de 12.000 BTU/h, diseñado para operar bajo tecnología Inverter de alta</p> | \$ 2.400.000 | 1 | \$ 2.400.000 |



| | | | |
|---|--|---------------------|---|
|  Administración Municipal 2024 - 2027 | República de Colombia Departamento de Boyacá Alcaldía Municipal de Otanche Nit. 891.801.362-1 Secretaría de Gobierno | Código: CP-GSCC-001 |   |
| | | Versión: 01 | |
| | | Fecha: 04/12/2023 | |
| | | Página 18 de 21 | |

| | | | | | |
|----|--|----|-----------|---|--------------|
| | <p>eficiencia, la cual debe permitir una regulación inteligente de la velocidad del compresor para optimizar el consumo de energía y mantener una temperatura estable. El equipo debe contar con una clasificación de eficiencia energética superior (Tipo A o equivalente según normativa vigente) y utilizar refrigerante ecológico R-410A o R-32 que no afecte la capa de ozono. La unidad interior debe presentar un diseño moderno en color blanco con pantalla LED frontal oculta para la visualización de la temperatura. El sistema debe integrar funciones avanzadas como el modo de enfriamiento rápido (Turbo), modo de operación silenciosa, temporizador programable de 24 horas y función de reinicio automático ante cortes de fluido eléctrico. Debe incluir un sistema de filtración de aire de alta densidad para la retención de partículas de polvo y microorganismos, así como la función de autolimpieza para evitar la formación de moho en el evaporador. El suministro debe incluir un control remoto inalámbrico con funciones completas y el kit de instalación básico (tubería de cobre, cableado de señal y manguera de desagüe). El equipo debe estar diseñado para una operación silenciosa tanto en la unidad interior como en la condensadora externa, garantizando confort térmico y acústico en el área de instalación.</p> | | | | |
| 21 | <p>Computador portátil con pantalla de 14 pulgadas de diagonal con resolución de alta definición (HD) y tecnología de retroiluminación LED. El equipo debe estar integrado con un procesador de bajo consumo energético diseñado para tareas</p> | \$ | 1.920.000 | 3 | \$ 5.760.000 |



| | | | |
|---|--|---------------------|---|
|  Administración Municipal 2024 - 2027 | República de Colombia Departamento de Boyacá Alcaldía Municipal de Otanche Nit. 891.801.362-1 Secretaría de Gobierno | Código: CP-GSCC-001 |  |
| | | Versión: 01 | |
| | | Fecha: 04/12/2023 | |
| | | Página 19 de 21 | |

| | | | | | |
|----|--|----|-----------|---|--------------|
| | <p>de productividad básica y navegación web (Referencia base Intel Celeron o equivalente). Debe contar con una memoria RAM mínima de 4 GB que permita la ejecución estable de aplicaciones de oficina y sistemas operativos actuales. El sistema de almacenamiento debe ser de estado sólido (SSD) con una capacidad mínima de 128 GB, garantizando tiempos de arranque rápidos y acceso ágil a los archivos. En cuanto a conectividad, debe incluir tarjeta de red inalámbrica Wi-Fi y Bluetooth integrados. El conjunto de puertos debe disponer de al menos dos (2) puertos USB, una (1) salida de video HDMI para conexión a monitores externos o proyectores, y un conector combinado para auriculares y micrófono. Debe incorporar cámara web con micrófono integrado para sesiones de videoconferencia y altavoces estéreo. El diseño debe ser ultraligero y compacto para facilitar su transporte, con una batería interna recargable que ofrezca autonomía para trabajo móvil. El equipo debe entregarse en su empaque original con su respectivo adaptador de corriente y cable de alimentación.</p> | | | | |
| 22 | <p>Persiana enrollable de doble capa tipo cebra (Day and Night), diseñada para el control versátil de la iluminación y la privacidad mediante el traslape de franjas de tela sólidas y translúcidas. El sistema debe contar con una estructura de franjas horizontales fabricadas en poliéster de alta durabilidad, resistente a la decoloración y de fácil limpieza, en color blanco mate. Una característica obligatoria de seguridad es el mecanismo de accionamiento</p> | \$ | 1.520.000 | 1 | \$ 1.520.000 |



Administración
Municipal 2024 - 2027

República de Colombia Departamento
de Boyacá
Alcaldía Municipal de Otanche
Nit. 891.801.362-1

Secretaría de Gobierno

Código: CP-GSCC-001

Versión: 01



Fecha: 04/12/2023

Página 20 de 21



| | | | |
|---|-------------------|----------|-------------------|
| <p>inalámbrico (sin cordones colgantes), que permita subir y bajar la persiana de forma manual mediante un sistema de tensión interna o resorte, eliminando riesgos de enredo y proporcionando una estética limpia.</p> <p>Las dimensiones específicas deben ser de 62 pulgadas de ancho (157.5 cm aprox.) con una capacidad de caída o altura máxima de hasta 72 pulgadas (183 cm aprox.). El equipo debe incluir un cabezal superior de aluminio reforzado con cubierta decorativa a juego y un contrapeso inferior que garantice la caída uniforme de la tela y evite deformaciones. El suministro debe incorporar todos los soportes de montaje universal (para techo o pared) y la tornillería necesaria para una instalación firme. El producto debe ser entregado en su empaque original, protegido para evitar manchas o quiebres en el tejido durante el transporte.</p> | | | |
| <p>23 Silla para visitantes o interlocutora de diseño ergonómico y estructura fija, compuesta por un espaldar y un asiento con carcasas de polipropileno de alta resistencia. El espaldar debe contar con una espuma laminada de 5 cm de espesor, dimensiones de 48 cm de ancho por 33 cm de alto, y estar tapizado en paño tipo Escocia. El asiento, por su parte, debe integrar espuma laminada de 5 cm de espesor, dimensiones de 47 cm de ancho por 43 cm de profundidad, con tapizado en paño tipo Escocia de tejido uno por uno; tanto el asiento como el espaldar deberán estar disponibles en una gama de colores a elección del cliente según la necesidad de la entidad. La estructura debe estar</p> | <p>\$ 273.400</p> | <p>1</p> | <p>\$ 273.400</p> |



| | | | |
|---|---|---|---|
|  Administración Municipal 2024 - 2027 | República de Colombia Departamento de Boyacá Alcaldía Municipal de Otanche Nit. 891.801.362-1 | Código: CP-GSCC-001 Versión: 01 Fecha: 04/12/2023 |  |
| | Secretaría de Gobierno | Página 21 de 21 | |
| | | | |

| | | | |
|---|--|--|----------------------|
| fabricada en tubería ovalada de acero de alta resistencia calibre 18, con acabado en pintura electrostática de color negro para garantizar durabilidad y protección contra la corrosión. Las dimensiones estructurales deben asegurar una altura de 50 cm desde el piso hasta el asiento y una altura total de 83 cm. El diseño y los materiales de construcción deben certificar una capacidad de resistencia de carga máxima de 90 kg por unidad. La base debe incluir terminales o tapones de polipropileno para proteger la superficie del piso y evitar deslizamientos accidentales. | | | |
| VALOR TOTAL | | | \$ 46.760.000 |

CLAUSULA SEGUNDA: VIGENCIA DE ESTIPULACIONES; Todas las clausulas y estipulaciones contractuales de la aceptación de la oferta MC – 038 - 2026, no modificadas por el presente otro si, permanecen vigentes y su exigibilidad permanece. **CLAUSULA TERCERA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN:** El presente contrato se considera perfeccionado con la suscripción del mismo por las partes.

Para constancia se firma en el Municipio de Otanche (Boyacá), a los veintisiete (27) días del mes de mayo del dos mil veintiséis (2026).

LA ENTIDAD ESTATAL


WILIAN PEÑA SUATERNA
 Alcalde Municipal

EL CONTRATISTA


RENZO LEONARDO UMAÑA
 C.C 1.057.014.179 de Muzo
 Contratista